

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **095**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: BLOQUE FPV-PJ PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO TITULADO
" NEUROPSICOLOGÍA CONGNITIVA TRACTOGRAFICA
TÉCNICAS, CAPACIDADES Y PROCESOS"

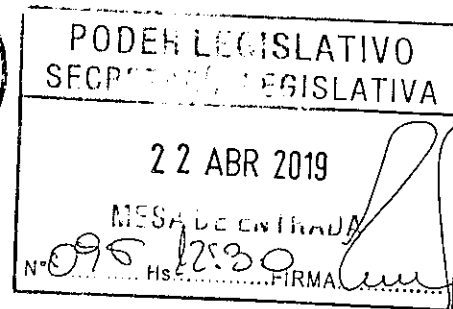
Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. P.J.



FUNDAMENTOS

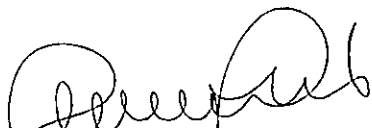
Sr. PRESIDENTE:

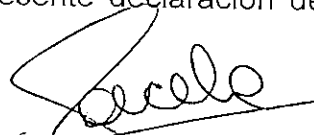
El libro "Neuropsicología Cognitiva Tractográfica. Técnicas, Capacidades y Procesos" propone una mirada actualizada de los procesos y las capacidades cognitivas a partir de los últimos avances tecnológicos. A lo largo del libro, los múltiples niveles de las neurociencias se integran para brindar análisis, modelos y técnicas de contextos clínicos y educativos.

Es de autoría de Julián MARINO DAVOLOS -Dr. en Psicología-, Rodrigo JALDO -Lic. en Psicología-, Alejandra SADANIOWSKI -Licenciada en Psicopedagogía y el joven fueguino Juan Cruz ARIAS, especializado en el post-procesamiento de datos de difusión en resonancia magnética, quien integra junto a los dos primeros autores citados el equipo de investigación de la Fundación Carlos Oulton.

La Fundación "Carlos Oulton" nace el 18 de Diciembre de 1987, a partir del desarrollo científico y tecnológico del Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A., y dentro de un marco de institucionalización de este centro como ente formador de médicos especialistas en diagnóstico por imágenes, su principal objetivo es el de apoyar el desarrollo profesional y tecnológico que continúa caracterizando las respuestas en la atención médica a la sociedad y la prevención de enfermedades.

Por lo expuesto, y reconociendo la labor investigativa que realizan los autores y que plasman en esta obra bibliográfica, aportando una mira actualizada y accesible sobre las capacidades y procesos cognitivos a partir de los aportes de las Neurociencias, se solicita a los pares acompañar la presente declaración de interés provincial

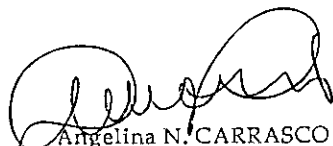

Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Libro titulado "Neuropsicología Cognitiva Tractográfica. Técnicas, Capacidades y Procesos" de autoría de Julián MARINO DÁVOLOS, Rodrigo JALDO, Alejandra SADANIOWSKI y el joven estudiante fueguino Juan Cruz ARIAS, en razón de proponer una mirada actualizada de los procesos y las capacidades cognitivas a partir de los últimos avances tecnológicos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO